

LAS FRONTERAS DEL QUINIENTOS EN MÁLAGA: ARTILLERÍA, NUEVOS POBLADORES Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA

JOSÉ M.^a RUIZ POVEDANO
ESTHER CRUCES BLANCO

1. INTRODUCCIÓN

La coyuntura del cambio de los siglos XV al XVI, a raíz del final de la guerra granadina, estuvo marcada por el desarrollo de la «gran política exterior» de los Reyes Católicos. Fernando e Isabel se vieron inmersos en una continuada serie de conflictos, uno con la Corona francesa: retorno del Rosellón y la Cerdeña, neutralización de Navarra, equilibrio y guerra en defensa de sus intereses italianos, sobre todo de Nápoles (1495-1504). Simultáneamente, desplegaron una serie de acciones frente a las costas norteafricanas, hábilmente promovidas por el secretario Fernando de Zafra y respaldadas por la bula *Ineffabilis*, concedida a los reyes por el papa Alejandro VI el 13 de febrero de 1494, mediante la cual se les investía del dominio de las tierras a conquistar en el Norte de África. Su primer logro fue la conquista de Melilla (1497)¹. Se levantaban algunas de las nuevas fronteras de la Monarquía española del Quinientos.

Junto a estas fronteras externas, el recién conquistado reino de Granada se convirtió en la nueva frontera castellana. J.E. López de Coca señaló *la existencia de una*

¹ SUÁREZ FERNÁNDEZ, L.: «La gran política: África o Italia». *Historia de España de R. Menéndez Pidal*. XVII-2, Madrid 1969, págs. 303-643. También LADERO QUESADA, M.A.: *La España de los Reyes Católicos*. Alianza Editorial, Madrid, 1999, págs. 426-448; LADERO QUESADA, M.A.: *Hernando de Zafra. Secretario de los Reyes Católicos*. Madrid, 2005.

*típica sociedad fronteriza en torno al mar de Alborán a fines del siglo XV y comienzos del XVI*². Incluso le atribuyó al territorio granadino la condición de doble frontera: una interior, fruto del proceso de repoblación castellana y de la convulsa convivencia de las dos comunidades históricamente enfrentadas –cristiana-musulmana–, y otra exterior, resultado de la nueva realidad geopolítica del litoral granadino frente al norteafricano, sobre cuyas orillas se proyectaba la nueva hegemonía castellana.

La reordenación militar de fuerzas, grupos y armas del ejército castellano se impuso tras la contienda granadina como una exigencia para atender a las necesidades de defensa del nuevo territorio y de sus fronteras, y al mismo tiempo como una necesidad de la Corona que le permitiría disponer de capacidad ofensiva y operativa para intervenir ante cualquier conflicto. Así, las disposiciones militares de 1495 y 1496 abrían paso a la creación de una milicia territorial de 83.000 hombres, aunque no llegaron a aplicarse. El ejército permanente comenzaría en 1498 con la refundición de las capitanías de caballería de las Guardas Reales y de la Hermandad y la creación de 65 capitanías de jinetes, junto al arma de artillería y la organización de la infantería de ordenanza, modelo suizo que combinaba picas y espingardas, que se impuso en la primera década del Quinientos³.

La Artillería fue un instrumento y símbolo para la nueva Monarquía de los Reyes Católicos, al igual que *había sucedido en Borgoña bajo Carlos el Temerario o en Francia bajo Luis XI*⁴. Los monarcas fueron conscientes de la capacidad e importante papel de la artillería y de su significado ante la nueva situación política por lo que se constituyeron los grandes parques de artillería: Baza, Medina del Campo, Perpiñán y Málaga, como una prioridad de la política militar castellana a finales del siglo XV, siendo el de Málaga el que permaneció durante el XVI.

La significación política de la artillería tuvo su mejor expresión en la contribución al robustecimiento de la autoridad monárquica, como reza el lema grabado en el brocal del cañón de Fernando el Católico, precisamente elaborado en Málaga:

² «Esclavos, alfaqueques y mercaderes en la frontera del mar de Alborán (1490-1516)». *Hispania*, 139, Madrid 1978, págs. 275-300, en concreto, pág. 300. Del mismo autor, «El reino de Granada como frontera: organización de su defensa durante el reinado de los Reyes Católicos (1492-1516)». *La organización militar en los siglos XV y XVI. Actas de las II Jornadas Nacionales de Historia Militar*. Málaga 1993, págs. 93-110.

³ LADERO QUESADA, M.A.: *La España de los Reyes Católicos*, págs. 181-186. Del mismo autor, «La organización militar de la Corona de Castilla durante los siglos XIV y XV». *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla*. Granada 1993, págs. 195-227. Sobre la creación de un ejército profesional véase también QUATREFAGES, R.: «A la naissance de l'armée moderne». *Melanges de la Casa de Velásquez*, XIII, 1977, 119-159; del mismo, «Etat et armée en Espagne au debut des temps modernes.» *Ibid.*, XVII, 1981, 85-101.

⁴ LADERO, M.A.: «La organización militar de la Corona de Castilla», pág. 222.

*QUIEN A MI RREY NO OVEDECERA DE MI SE GUARDARA*⁵. Toda una declaración de intenciones sobre la función que tuvieron estas potentes armas de fuego y hasta la fascinación que despertaron en las Monarquías europeas, de manera que la artillería se convierte en la *ultima ratio regis*.

La finalidad de la comunicación que se presenta a estos VI Estudios de Frontera es la reconstrucción del proceso de instalación de la Artillería Real en Málaga (1499-1505) y el análisis de la reordenación de sus recursos y de su estructura organizativa y, finalmente, evaluar el impacto que tuvo en la ciudad, en su economía y población, la llegada de este importante contingente de oficiales y mano de obra especializada, que conformaban la *gente de la artillería*⁶. Con esta comunicación los autores quieren participar en el merecido homenaje que se le tributa al Prof. Doctor D. Manuel González Jiménez y unirse al reconocimiento de su fructífera trayectoria docente e investigadora.

2. REORGANIZACIÓN DE LA ARTILLERÍA CASTELLANA. SU REPERCUSIÓN EN MÁLAGA

El traslado de los principales parques artilleros a Málaga entre 1498 y 1499 es una acción más a considerar dentro de la política general de los Reyes Católicos con respecto a la artillería. Eran unos cambios de organización necesarios tanto para un correcto control económico, ya que eran cuantiosos los recursos de la Real Hacienda dedicados a la artillería como por la necesidad de estructurar más ordenadamente el organigrama en la cadena de mando de los artilleros, la especialización de los mismos, la organización del trabajo así como la selección de una mano de obra que cada vez debía ser más cualificada y más especializada en los diversos procesos de producción.

Por ello en este momento que aquí tratamos podríamos decir que se abandona un sistema de organización de la artillería de raigambre medieval para introducir el arma más relevante de la Edad Moderna. Sin duda uno de los numerosos cambios que se producían en el resto de las instituciones del reinado de los Reyes Católicos, preparando un Estado Moderno. Igualmente es el momento en el que se abandona una cierta duplicidad de funciones y de cargos quizá derivada de la doble procedencia de la organización de la artillería de los Reyes Católicos: aquellas instituciones y personajes procedentes de Aragón –con Don Alonso de Aragón a la cabeza y micer Domingo Zacarías como *maestre mayor*– y los artilleros castellanos que desde 1480 se hi-

⁵ Bajo ese lema la Junta de Castilla León organizó una exposición para conmemorar el V Centenario de la muerte de Isabel I, cuyo Catalogo lo lleva como subtítulo y fue publicado como *La artillería de los Reyes Católicos*. Pub. Junta de Castilla y León, 2004

⁶ Esta comunicación constituye en realidad un avance de investigación la Real Casa de la Artillería en Málaga (1499-1516) que se lleva a cabo por los dos autores y que se publicará próximamente, dentro de la actividad del Grupo de Investigación HUM-243 de la Junta de Andalucía, de nominado «Corpus documental del Reino de Granada. Siglos XV-XVI».

cieron cargo de numerosas funciones de la artillería y de la ingeniería militar, es decir Francisco Ramírez de Madrid y Mosén Fernando Rejón.

El definitivo impulso a la artillería castellana del Quinientos y las reformas de 1499, 1501 y 1504 se suceden al mismo tiempo que los monarcas decidieron trasladar y concentrar en Málaga sus Casas de la Real Artillería, y a la vez que se acometen una serie de reformas y nombramientos de personas de su entorno con objeto de reordenar y racionalizar el funcionamiento de la artillería. Así, en 1499 el rey Fernando introdujo algunos cambios organizativos en el funcionamiento del parque de artillería⁷, sobre todo en dos aspectos básicos:

A) Control y fiscalización del gasto mediante un sistema de contabilidad por asiento, intervenido directamente por su contador Juan de Soria: *E por esta mi carta mando a todos e qualesquier mis pagadores que agora son o seran de aquí adelante, asy de los ofiçiales fordinarios e de acostamiento de la dicha mi artilleria, como de todos e qualesquier gastos que en el haser della se hizieren en cualquier manera que de todo lo que asy pagaren lo paguen por nominas e çedulas del dicho Juan de Soria o de su lugarteniente.*

B) Control del almacén y de la distribución del armamento y de todas las piezas de la artillería, que si bien era una responsabilidad directa del mayordomo de la artillería, ahora sería supervisado por el contador Juan de Soria y controlado por asiento: *E esto mismo mando al mayordomo que agora es o sera de aquí delante de la dicha mi artilleria, que todo lo que diere y distribuyere sea antel dicho Juan de Soria o ante el dicho su lugarteniente e por sus escrivanos e non en otra manera, con aperçibimiento que todo lo que de otra manera diere le no sera reçibido en cuenta.*

Otros cambios probablemente se deban a que los Reyes Católicos no estuvieran satisfechos del funcionamiento de la artillería, según se desprende de esta afirmación: *porque las cosas de la dicha nuestra artilleria hasta aquí no han estado con el concierto que a nuestro servicio cumple e porque queremos que de aquí adelante se ponga orden*⁸. El cambio drástico se produjo con el nombramiento, en 1501, del comendador de Tortosa, San Martín, como *proveedor e veedor general de la artilleria*. Este ascenso de un contino real suponía que los propios reyes llevarían la dirección de la artillería, relegando la figura del capitán mayor de la artillería que ostentaba Juan Rejón, a través de un hombre de su confianza y vinculado directamente con la Casa Real. Tres eran los poderes y funciones encomendados a San Martín —que en algún aspecto usurpaban los del capitán de la artillería—⁹:

⁷ AGS, RGS, 1499-mayo, fol. 42.

⁸ 1501, marzo 2. Granada. AGS, Escribanía Mayor de Rentas, leg. 82, fol. 5. Reproducido y publicado en *La artillería de los Reyes Católicos*, págs. 170-175.

⁹ DE CASTRO FERNÁNDEZ, J.J. y CUADRADO BASAS, A.: «Los artilleros de los Reyes Católicos». *La artillería de los Reyes Católicos*. Junta de Castilla-León, 2004. págs. 81-82.

a) La producción y fabricación de piezas de artillería: *dar la horrden que se debe tener en fundir los tyros que en la dicha artilleria se ovriere de fazer e para que faga desfazer los que le pareciere que no fueren provechosos.*

b) La organización, selección y control del personal: *cargo desaminar todos los fundidores e artilleros e lombarderos e tiradores e otros oficiales que ovriere para que los que dellos no fallare abyles los despida e en su logar reciba otros, los que le pareciere.*

c) El control del gasto, mediante sistema de contabilidad y asiento: *libro e cuenta y razon de todo lo que selybrare e pagare a la gente e gastare en cualesquier fundiciones e otras cosas dellas... y para que libre en las nominas y libramientos que de las dichas pagas e gastos se hicieren.*

El impulso dado por San Martín a la artillería tuvo su principal reflejo en la reforma organizativa que se abordó en 1504. El rey Fernando decidió reunir en Málaga las tres fundiciones existentes, aún a costa de cerrar las de Medina del Campo y la de Perpiñán¹⁰. Esta decisión trajo consigo adoptar dos importantes medidas que tuvieron un gran calado en el funcionamiento de la artillería:

1.º) Aparición por vez primera de una **dirección colegiada** de la artillería, como queda reflejada en el *alarde* de 1505¹¹, cuyos cargos, titulares, funciones y sueldos se señalan a continuación:

La dirección de los artilleros en Málaga (1505).

<i>Cargos</i>	<i>Titular</i>	<i>Funciones</i>	<i>Salario</i>
Proveedor y veedor general:	Comendador San Martín	1. Ordenar la fundición de piezas 2. Organizador personal 3. Controlar el gasto	200.000
Capitán de la artillería	Juan Rejón		70.000
Contador	Juan de Soria	1. Control de personal y Herramientas 2. Confeccionar nóminas y pagas	49.640
Mayordomo	Rodrigo de Narváez	Llevar el almacén de armas. Suministrarlas	41.000
Pagador	Pedro Vázquez de Palma ¹²	Contabilidad de pagos y nóminas	

¹⁰ Ibid., págs. 84-85.

¹¹ AGS, CMC, 1.ª época, leg. 264.

¹² Era el pagador en 1500. AGS, CMC, 1.ª época, leg. 619.

2.º) **Concentración en esta ciudad de los recursos humanos** de toda la artillería castellana, en su mayor parte procedentes de las otras casas de fundición que se ordenaron cerrar.

Esta reforma y reordenación estuvo ajustada también a la regulación dictada con anterioridad por los Reyes Católicos en 1503 y contenida en la *Ordenanza para la buena gobernación de la gente de sus guardas, artillería y demas gente de guerra e oficiales della*¹³.

3. LA ARTILLERÍA EN MÁLAGA (1499-1505)

La ciudad de Málaga se convirtió en el arsenal de la Monarquía española en el Mediterráneo, función que mantuvo durante gran parte del Quinientos. La razón por la que los Reyes Católicos instalaron sus Casas de la Real Artillería en la ciudad de Málaga obedece estrictamente a exigencias estratégicas y, como se diría hoy, de economía de escala.

En un *memorial* de 1497/1498 se recogía la principal debilidad de la artillería castellana, como era su dispersión y lejanía de un puerto de mar¹⁴, y se le hacía una recomendación a los monarcas: *Son menester para el artillería que vuestras altezas mandan llevar de Baza a Málaga 250 pares de bueyes ... para llevar el artillería que se ha hecho nuevamente en Medina del Campo a Málaga serian menester 175 pares de mulas ... Y según el gasto es grande de llevar esta artillería de Medina, más servidos seran vuestras altezas en que se haga otra de nuevo en Málaga ... Los oficiales que hay en Medina son seis. Vean vuestras altezas si mandan que todos estos oficiales vayan a Málaga o si quedaran algunos en las casas del artillería destes lugares porque se ha hecho mucho gasto en el hacer de aquellas casas*¹⁵.

A partir de 1499, se instaló y reunió casi la mayor parte del parque artillero castellano en Málaga. Un lustro después (1504) el rey Fernando concentró en Málaga el resto de las fundiciones existentes, es decir, clausuró las fundiciones de Perpiñán y Medina del Campo y traslado sus cuadros directivos y recursos humanos a Málaga.

Además de las razones que le recomendaban a los monarcas el traslado de la artillería a Málaga, esta ciudad contaba con otros factores que la hacían atractiva para su elección y apuesta por ella:

¹³ HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, M.ª D.: «La artillería de los Reyes Católicos». *Catálogo de la Exposición Artillería y fortificaciones en la Corona de Castilla durante el reinado de Isabel la Católica. 1474-1504*. Ministerio de Defensa 2004.

¹⁴ COBOS GUERRA, F.: «La artillería de los Reyes Católicos». *La artillería de los Reyes Católicos*. Pub. Junta de Castilla y León, 2004, págs. 9-21, en concreto pág. 13.

¹⁵ *Ibidem*.

– La singularidad del emplazamiento de esta plaza, como ciudad fuertemente amurallada, con un complejo y potente sistema defensivo en su frente litoral (Alcázar, Gibralfaro, Castil de Ginoveses, Atarazanas).

– La estratégica situación de Málaga para proveer la defensa y vigilancia marítima del litoral granadino –a través de la Armada Real, *ora corriendo la costa de Allende, ora esta costa de Aquende*¹⁶– y para atender la intendencia y logística militar de todas las operaciones militares desplegadas en las campañas de las nuevas fronteras italianas y norteafricanas.

– La posición privilegiada del puerto malagueño en el Mediterráneo occidental y frente al Norte de África, lo que potenció la llegada de numerosos mercaderes y «naciones» mercantiles, así como la escala obligada de naves venecianas y genovesas que hacían la ruta de Poniente.

– La disposición de una estructura productiva y socioprofesional que la capacitaban como ciudad de economía dinámica, con un activo comercio, impulsado por la concesión de la Corona de un mercado semanal, una feria anual y el comercio norteafricano.

Por todo ello se ha de considerar el traslado de los parques de artillería, supuso un gran cambio en la concepción de la nueva organización y distribución de la artillería, especialmente con el traslado del de Baza a Málaga, ciudad que tomó el relevo a los anteriores tanto en las funciones de taller de fundición como de almacén de artillería en 1498. Así pues en 1499 sabemos de la construcción de instalaciones fabriles y de las restantes infraestructuras, es decir, de *las casas de la Real Artillería*.

El rey Fernando, desde Madrid el 17 de mayo de 1499, hizo este encargo de *faser el artillería en Malaga*¹⁷ al capitán de la artillería castellana Juan Rejón, principal responsable, quien había sucedido y heredado en el cargo a su padre (el comendador Fernando Rejón). También responsabilizó de la puesta en funcionamiento de las casas de la Real Artillería de Málaga a Juan de Soria, quien de ser lugarteniente de contador de la artillería se alzó a uno de los primeros puestos de la dirección.

A partir de este momento arrancaba la puesta en funcionamiento de las Casas de la Real Artillería en Málaga para desempeñar el importante papel asignado por los monarcas para convertirse en el principal centro productor (hornos de fundición y forja, molinos de pólvora) y al mismo tiempo de almacén y arsenal de la Monarquía, pues además de cuanto se producía en ella, concentró la mayor parte del parque de artillería castellana que se encontraba disperso. Respondía a una voluntad y decisión de

¹⁶ RUIZ POVEDANO, J.M.ª: «La fuerza naval castellana en la costa del Reino de Granada (1482-1500)». *Crónica Nova*, 28, 2001, págs. 401-435, en concreto pág. 431.

¹⁷ AG.S., RGS, 1499-mayo., fol. 42.

concentrar y tener a plena disposición de la Corona todo el armamento, material, proyectiles y pólvora que en un momento determinado pudiera necesitar para sus operaciones defensivas y ofensivas en el Mediterráneo. El puerto de Málaga fue el centro logístico de la mayor parte de las Armadas que durante el Quinientos dispuso la Corona, como nos consta desde 1499, *para llevar en el Armada que se hizo a Levante*¹⁸.

Por ello en la ciudad de Málaga se inicia, asimismo, la construcción de estas Casas de la Real Artillería, sin perjuicio de las infraestructuras existentes previamente. Existe una extensa y pormenorizada *Relación de gastos de la Artillería Real en Málaga*, donde están asentados todos los pagos realizados a lo largo de la primera mitad de 1500 –hasta el 30 de mayo– por el pagador de la artillería, Pedro Vázquez de Palma. A su vez, en la liquidación final el pagador incluyó también la cantidad gastada durante el año 1499, sin especificar detalle, pero que al menos permite saber cual fue la inversión realizada en la construcción y puesta en marcha tanto de los talleres de fundición (hornos y fraguas incluidos), como de los molinos de la pólvora. El total de pagos realizados entre la mitad de 1499 y la mitad de 1500 supuso un fuerte desembolso de dinero para la Corona y ascendió aproximadamente a un millón de maravedíes¹⁹.

La artillería *que sus altetas mandaron fazer en la cibdad de Malaga* supuso un fuerte impacto en la ciudad por varios motivos: a) la aparición de un conjunto de instalaciones fabriles nuevas (talleres de fundición y molinos de pólvora); b) la modificación de la función y configuración de algunos espacios urbanos, como el arrabal de las Ferrerías, y c) el cambio de uso y actividad de equipamientos como las Atarazanas, la Aduana, la Alcazaba, etc., destinados ahora a almacenar las piezas de artillería o la pólvora fabricada.

Las Casas de la Real Artillería no era el único espacio de la ciudad dedicado a esta actividad, se conoce la denominación de un arrabal destinado a una de las funciones requeridas por la artillería, la ferrerías, el denominado *Arrabal de las Ferrerías*. El espacio de la ciudad dedicado a estos menesteres aumentaba si se tiene en cuenta la existencia de las fraguas y los molinos de pólvora.

Los talleres y hornos de fundición, así como los molinos de pólvora y las fraguas de Málaga debieron estar situados a las espaldas de las Atarazanas, en conexión con su corral y la barbacana que lo rodeaba y daba salida *delante de la Puerta de la*

¹⁸ AGS, CMC, 1.ª época, leg. 619.

¹⁹ Como se verá más adelante, los gastos fueron en 1499, 400.274 maravedíes y en 1500, 462.519. Véase AGS, CMC, 1.ª época, leg. 619. Este documento, además nos ofrece una valiosísima información para conocer como tuvo lugar la instalación de los talleres de fundición y creación de las infraestructuras necesarias para la producción de armas, de dónde y cómo se suministraron las materias primas, la compra de materiales y el aprovisionamiento de madera y leña como combustible de los hornos y fraguas, producción de pólvora, qué mano de obra y que oficios artesanales intervinieron en la misma, etc.

Puente del río Guadalmedina. Probablemente ocuparon el solar que los Libros de Repartimiento llamaban *Arrabal de las Ferrerías*²⁰, debido a la instalación allí de las primeras fraguas y primeros herreros malagueños, que luego tuvo su continuidad a lo largo del XVI como venimos indicando.

Las fraguas fueron el complemento de los hornos de fundición donde se calentaban los metales ya fundidos para forjarlos y formarlos. Cada herrería contaba con una fragua que funcionaba como un fogón donde el fuego se activaba por una corriente horizontal de aire mediante fuelle. En Málaga para el montaje del sistema se trajeron *dos pares de fuelles de Córdoba* que, al parecer, no debieron llegar en buenas condiciones y tuvieron que ser reparados para ser utilizados²¹. Cada fragua o herrería contaba con sus machos²² o mazos grandes que se utilizaba para forjar el hierro.

Igualmente se requirió la instalación de molinos de pólvora lo que supuso traer de fuera de Málaga los materiales y herramientas necesarios para el proceso de fabricación de la pólvora, como fue la *rueda del molino e una piedra grande* que se fue trasladada desde Montoro²³.

La fabricación de la pólvora movilizó grandes contingentes de mano de obra de la ciudad, tanto para el transporte de las materias primas que se necesitaban, sobre todo de carboneros, arrieros y carreteros, hasta los oficiales de la madera, toneleros y barrileros, o del barro, olleros y ceramistas, para fabricar los contenedores (barriles, toneles, vasijas, alcancías, ollas...) donde transportar la pólvora una vez elaborada.

Igualmente, la munición empleada por la artillería real se producía en las fundiciones malagueñas al mismo tiempo que se elaboraban las piezas y «bocas de tiro». Los proyectiles, según el material, fueron de dos tipos: *proyectiles de piedra y proyectiles de hierro y plomo*.

Los Reyes Católicos convirtieron la villa de San Nicolás del Puerto (Sierra de Sevilla) en lugar de fabricación y provisión de la munición de la Real Artillería en Málaga, con la que mantenía una directa vinculación²⁴. A principios del siglo XVI contaba con un amplio plantel de oficiales, en su mayor parte procedentes de diversas regiones europeas, que residían en esta villa, dedicados a la fabricación de las pelotas de fierro. Entre otros los Maestres Conrant, Jorge Alemán, Nicolás de Borgoña, Gonzalo de Benavides, Gonzalo de Alanis, Cacín, Antonio Gascón y Bernat Ferrer.

²⁰ Vid. RUIZ POVEDANO, J. M.ª: *Málaga, de musulmana a cristiana. La transformación de la ciudad a finales de la Edad Media*. Málaga, 2000, págs. 410-412.

²¹ A.G.S. C.M.C. 1.ª época. Leg. 619.

²² *Ibidem*.

²³ *Ibidem*

²⁴ *Ibidem*

Sin embargo durante el año 1500 la fabricación de proyectiles de hierro fundido y plomo, conocidos como bodoques, debió ser muy importante en Málaga, a juzgar por el empleo de mano de obra y la llegada de abundante cantidad de plomo (cerca de 147 quintales, o sea, 6.762 kg.) traído directamente desde Almodóvar del Campo. El proceso de producción abarcaba desde la elaboración de los moldes de latón –hechos por el herrero Gonzalo García, Juan, el platero y Antón, el latonero, vecinos de la ciudad– hasta la fundición de dados y pelotas para los ribadoquines y las espingardas de la Artillería Real²⁵.

4. EL IMPACTO DE LA ARTILLERÍA EN MÁLAGA Y LA APARICIÓN DE UNA MANO DE OBRA ESPECIALIZADA

La instalación de las Casas de la Real Artillería tuvo un fuerte impacto en Málaga y los efectos que provocó fueron muy evidentes en el crecimiento urbano, en su economía y en el aumento de la estructura mercantil y artesanal a comienzos del Quinientos. La ciudad se vio fuertemente impulsada gracias a estas nuevas actividades industriales y comerciales ligadas a la producción militar: intensa actividad industrial de las fundiciones artilleras y de la fabricación de pólvora, y una renovada y más extensa actividad comercial derivada de la necesidad de materias primas muy diversas y en su mayor parte de procedencia externa, traída en navíos especialmente fletados desde los más diversos puertos peninsulares (minerales, hierro, cobre, estaño, plomo, azufre, salitre, sebo, madera, etc.).

4.1. UNA SÓLIDA BASE POBLACIONAL Y SOCIOPROFESIONAL

Si una buena parte de este importante desarrollo industrial de Málaga cabe atribuirlo al nuevo aporte de recursos humanos relacionados con la artillería, no obstante conviene recordar que la ciudad contaba con una potente estructura poblacional y socioprofesional gracias a un laborioso y finalmente exitoso proceso de repoblación.

Si inicialmente los Reyes Católicos habían previsto asentar 1.500 vecinos, la cifra se disparó y no dejó de crecer: a finales de 1487 se avecindaron 1.080, hacia 1491 lo habían hecho 1914 y hacia finales de esa década, cuando acabó la *reforma*, ya eran cerca de 2.500²⁶. La instalación de la artillería en el cambio de siglo implicó un

²⁵ MEDINA ÁVILA, C.J.: *La artillería española en el reinado de los Reyes Católico. La época de los artilleros empíricos y el despertar de un arma. Catálogo de la exposición Artillería y fortificaciones en la corona de Castilla durante el reinado de Isabel la Católica. 1464-1504*. Ministerio de Defensa, 2004. pág. 30, n. 34.

²⁶ Sobre la nueva población castellano-andaluza llegada a Málaga véase RUIZ POVEDANO, J.M.ª: *Málaga, de musulmana a cristiana. La transformación de la ciudad a finales de la Edad Media*. Málaga 2000. En concreto, el cap. V «La castellanización de Málaga. Un cambio radical en el doblamiento de la ciudad», págs. 171-219.

aumento de población y sustancialmente el incremento de la base productiva artesanal con la llegada de una mano de obra especializada, con experiencia y cualificación profesional, alcanzada en sus anteriores destinos (Baza o Medina del Campo).

La nómina que presenta el *alarde de la artillería que reside en Málaga* de 1505 contabiliza un total de 91 vecinos, descontado aquellas destinados en San Nicolás del Puerto, es decir en Málaga están, en 1505, 91 nuevos residentes, ya que no podemos constatar que sean vecinos. De estos 91 oficiales de la artillería tan sólo 14 conocemos que vivieran en Málaga con anterioridad, por lo tanto el 84,62% de las personas que aparecen en esta nómina son nuevas en la ciudad. Es decir, la ciudad aumenta su población con 77 nuevos habitantes y, como en tantas otras ocasiones sucede, este cómputo debe ser ampliado ya que, probablemente, muchos de estos nuevos vecinos –en el sentido de habitantes de la ciudad– podrían estar acompañados de sus familias y allegados, por lo que habría que aplicarle el cómputo más frecuente para la época de unos 4 miembros por familia, es decir, si los 77 nuevos pobladores que están en Málaga por mor de la artillería en 1505 trajeran sus *casas pobladas* el número de habitantes podría ascender a unos 300 nuevos habitantes.

Junto a ello se ha de contabilizar un hecho frecuente cuando se trata del desplazamiento y asentamiento de la artillería. Todas las fuentes documentales y los estudios recientes hacen hincapié en el enorme movimiento de gente que un parque de artillería supone. La nómina de 1505 aquí analizada solo recoge aquellos oficios que de manera permanente debían trabajar en la Real Artillería, aquellos que consideramos la mano de obra cualificada y altamente especializada, pero alrededor son numerosos los oficios y la mano de obra que vive directa e indirectamente de la artillería: diversos oficios relacionados con la madera –además de los expresados en el documento–, con el cordelaje, con los telares, y sobre todo con la arriería para el acarreo de materiales y abastecimiento de forraje ya que era elevado el número de fuerza motriz animal que era requerida por la artillería. Las cifras presentadas sobre todo este personal entorno a la artillería llaman en muchas ocasiones la atención.

La condición socioprofesional de esta estructura de población urbana de Málaga durante la última década del siglo XV estuvo acaparada en sus inicios mayoritariamente por 499 vecinos de las milicias (26,17%), 407 artesanos (21,26%), 386 campesinos (20,16%), 264 mercaderes y tratantes (13,79%), 106 ciudadanos (5,5%), 96 marineros y hombres de la mar (5%) y los 53 profesionales liberales (2,3%)²⁷. En buena medida reflejaba las dos funciones principales que tuvo planteada la ciudad: la defensa y la puesta en producción del territorio.

²⁷ Ibid., págs. 194-209.

Málaga contaba con un sector secundario bastante ajustado si se la compara con otras ciudades, si bien hay que destacar que los grupos artesanales presentaban un alto grado de especialización, orientados fundamentalmente a atender la demanda y consumo local (vestido, calzado, enseres domésticos...) y las actividades productivas y de comercio (toneles, embalajes, barriles, cestería, cerámica...). Cabe preguntarse si la estructura artesanal implantada en Málaga tenía una base capaz de atraer por sí misma —o cuando menos apoyar— la instalación de talleres y fundiciones de la artillería. Aparentemente sí.

Las profesiones y oficios artesanales que de una manera u otra podían estar relacionados con esta actividad de industria militar fueron los siguientes²⁸:

– Los **oficios del metal** contaban con 71 efectivos, donde más de la mitad de ellos estuvieron acaparados por 44 maestros herreros, sin duda imprescindibles para los trabajos de la forja, fragua y fundición de piezas de hierro, acero o bronce. El resto de este grupo lo formaban oficios relacionados con la fabricación y arreglo del armamento: maestros ballesteros, «*maestro de vergas de ballesta*», «*maestro de hierros de lanza*», además de coraceros, cerrajeros, caldereros, cuchilleros, etc.

– Los **oficios de la madera** lo formaban 35 vecinos de los cuales 25 eran carpinteros, 8 silleros, 2 maestros de cureñas, 1 tonelero y 1 cedacero. Representan, a excepción de los silleros, oficios directamente de apoyo al transporte, carruajes y soporte de las piezas de artillería, así como para el embalaje y fabricación de la pólvora.

– Los **oficios de la construcción** lo formaban 65 vecinos: 47 albañiles, 4 maestros «de *hacer vidriado*», 3 maestros de «*hacer cosas de barro*», 2 tinajeros, 7 caleros, 3 canteros.

– Los oficios de la denominada *gente de guerra* lo conformaban casi medio millar de vecinos, agrupados básicamente como escuderos (de las capitanías de la Hermandad, de las guardas o simples escuderos). Había un grupo de 31 artilleros asentados en Málaga, algunos de los cuales, más de la tercera parte, al parecer continuaron ligados a las Casas de Real Artillería de Málaga

4.2. LA INCORPORACIÓN DE UNA MANO DE OBRA ALTAMENTE ESPECIALIZADA

La fabricación de piezas de artillería y de cuanto estaba relacionado con la industria del armamento (cureñas, carruajes y carretas fuertes, proyectiles, pólvora, etc.) produjo la incorporación no sólo de un gran aumento poblacional sino sobre todo la aportación que supuso un cambio cualitativo en la estructura profesional de la ciudad de Málaga, con la aparición e incorporación de nuevos oficios y grupos artesanales que no tenían presencia anterior en ella. La artillería se convirtió en uno de los prin-

²⁸ Ibid., págs. 198, 203 y 205-206

principales sectores económicos de esta ciudad. ¿Cómo fue este proceso de incorporación de una mano de obra altamente especializada?

En un primer momento a las Casas de la Real Artillería de Málaga vendrían todas las fuerzas y efectivos con los que contaba la Corona en 1498, según nos consta por las nóminas²⁹ de los parques existentes en Baza, Medina del Campo, Melilla y Fuenterrabía, excepto el de Perpiñán. El reparto era bastante desigual pues mientras Perpiñán contaba con 105 personas y 1.880.000 maravedíes, el resto de los parques de artillería castellanos ni siquiera llegaban a la mitad: *monta en un año el sueldo destas treinta e nueve personas que estan en el reyno de Granada y en Medina y Fuenterrabía, setecientas e noventa mill maravedíes*. Estos últimos son los que se concentraron en Málaga.

En un segundo momento (1504), además de los 18 artilleros existentes ya en Málaga (Juan Rejón, Rodrigo de Narváez, los fundidores maestros Francisco, Lope y Pierre y los 13 oficiales), había otros 8 oficiales situados en San Nicolás del Puerto. Ahora se les añadió el personal de los parques de Perpiñán y Medina del Campo. «De Perpiñán venían con mosén San Martín, su sobrino Álvaro San Martín, los fundidores maestre Bartolomé y maestro Pedro y otros 48 oficiales de diversas profesiones; mientras que de Medina del Campo iban el contador Juan de Soria, el fundidor maestre Pedro Pérez y tres oficiales diversos. En total, el cuerpo de artillería reunió en Málaga más de 80 personas»³⁰. Un año más tarde, en 1505, se había incrementado la nómina, según el *alarde de la gente de la artillería que reside en la çibdad de Málaga y en la villa de Sant Nicolas del Puerto*³¹ llegando a alcanzar la cifra de 100 personas.

El presente estudio pretende conocer lo que significa para la ciudad contar entre sus vecinos con profesionales cualificados y sobre todo con un alto poder adquisitivo, como revelan los sueldos que percibían. Asimismo, con unos profesionales que debían conocer unos instrumentos elevados de lectura, de conocimiento matemático y en general avezado, al menos así lo indican los estudios sobre algunos artilleros conocidos por su relevancia y significado en la Corte.

Junto a ello se ha de destacar que una parte de los artilleros, empleando esta denominación para todos aquellos que de forma cualificada aportan su trabajo a la real artillería, tienen una consideración social elevada. Son numerosos los casos conocidos con carácter general: el comendador San Martín, Fernando y Juan Rejón, Francisco Ramírez de Madrid, Pedro de Angulo, maestre Bartolomé, todos ellos habían estado vinculados a la artillería aragonesa y a la castellana, pero no debe ser ninguna casualidad

²⁹ AGS, CMC, 1.ª época, leg. 628, fol. 10. Reproducido y publicado en *La Artillería de los Reyes Católicos*, págs. 160-9.

³⁰ DE CASTRO FERNÁNDEZ, J.J. y CUADRADO BASAS, A.: «Los artilleros de los Reyes Católicos», pág. 84

³¹ AGS, CMC, 1.ª época, leg. 264.

que todos los mencionados, y su amplia parentela, se avecindaran o se establecieran en Málaga. Algunos de los citados, asimismo, formaron parte de la oligarquía ciudadana malagueña, ya que consiguieron lograr oficios concejiles e importantes bienes rústicos y urbanos, como ejemplo de ello, el caso de Francisco Ramírez de Madrid³².

Otro aspecto importante son los vínculos familiares que mantienen los artilleros, existiendo verdaderas dinastías y familias especializadas en diversas labores de la artillería. Ejemplos destacados: son Fernando y Juan Rejón, maestre Francisco y sus dos sobrinos, Bartolomé y maestre Pedro, Francisco Ramírez de Madrid, auténticas dinastías de fundidores, todos ellos casos bien estudiados, o como más adelante sucedería con la familia Morel en la Real Artillería de Sevilla.

En Málaga según la nómina de 1505 existen, al menos en un análisis previo, varios grupos familiares: el del comendador Mosén de San Martín (2 miembros de esta familia), 4 miembros de la familia Alemán, 2 de Dayza, 3 de la de Guillén, 2 con el apellido Henaote, 2 con el de León, 2 parientes de Francisco Ramírez de Madrid, 2 individuos con el apellido Peti, 2 con el de Vizcaíno y 2 con el apellido Zagala. Probablemente el profundizar en este estudio nos permitirá conocer un mayor grado de relaciones familiares en esta actividad de la artillería (por ejemplo la relación suegro-germano). La razón estriba en el conocimiento, experiencia y habilidades, algo tan valioso, que formaría parte de una herencia, un bien más de la familia a transmitir de padres a hijos o de tíos a sobrinos, tal como está documentada.

Otro aspecto que debe ser analizado es el de la presencia de extranjeros en general en la artillería castellana y en especial en la nómina de 1505. Los estudios tradicionales siempre han hecho hincapié en la deuda de la artillería castellana con respecto a la influencia venida de Alemania o Italia. Hoy en día se cuestiona esta dependencia tecnológica y se considera que la artillería aragonesa era deudora de la italiana y la castellana de la aragonesa y de la Borgoña. El presente estudio sobre la artillería en Málaga está más cerca de las conclusiones a las que llegan estudios más recientes como los de J. López Martín, que manifiestan la independencia e innovación de la artillería castellana en el cambio del siglo XV al XVI. Así la nómina de 1505 presenta la existencia de 12 extranjeros, al menos según deducimos de sus apellidos y nombres. Esto supone un 13.18% del total de la nómina, aspecto que quizá no sea tan significativo. Ahora bien habrá que analizar si las aportaciones técnicas de estos extranjeros eran lo suficientemente valiosas, por su calidad e innovación, que supliera la baja presencia –así lo creemos– de extranjeros en la artillería castellana.

Málaga, 11 de noviembre de 2005.

³² CRUCES BLANCO, E.: *La guerra como promoción social: la familia Ramírez de Madrid en el Reino de Granada*. «Actas de las III Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Medieval» «La Península Ibérica en la Época de los Descubrimientos». Sevilla, 1997. PORRAS ARBOLEDAS, P.: *Francisco Ramírez de Madrid: (144?-1501): primer madrileño al servicio de los Reyes Católicos*. Madrid, 1996.